

Familiares piden libertad de 33 detenidos LGBTQ+



Valencia. (AFP) - “¡No hay delito! ¡No hay delito!”, gritaban este miércoles a las puertas de una corte de Venezuela activistas y familiares de 33 hombres detenidos en un local privado de la comunidad LGBTQ+.

Las detenciones ocurrieron la tarde del domingo en la ciudad de Valencia (estado Carabobo). La prensa local publicó que se producen durante una redada policial por una “fiesta sexual”, situación que condenan activistas, que denuncian “persecución” y “criminalización de la homosexualidad” en este caso.

“(Siento) impotencia, dolor (...), uno pregunta y se burlan de nosotros, pasan por encima de nuestro dolor, necesitamos que alguien tome cartas en el asunto. Barrieron el suelo con ellos”, dijo a la AFP Ámbar Cuevas, de 40 años, tía de uno de los arrestados.

La audiencia de presentación en el tribunal estaba prevista para el martes, pero se pospuso cerca de la medianoche y este miércoles a media tarde aún no se había realizado, aunque estaba pautada para la mañana.

“No sabemos qué puede pasar, no tenemos información de nada. ¡Ya esto es una burla!”, lamentó Vilma Vargas, ama de casa de 47 años, familiar de otro de los detenidos.

Abogados alertan que los arrestados serían imputados por el delito de "ultraje al pudor", referido a actos obscenos en público, que conlleva penas de 3 a 15 meses de prisión.

Niegan que ello ocurra y sostienen además que la redada se hizo sin orden de allanamiento, por lo que exigen la libertad plena de los 33 hombres.

"Liberen a los 33. Basta con la homofobia", se lee en una pancarta.

"Fueron detenidos ilegalmente en un recinto privado (...), violando todos sus derechos. No hay ningún tipo de delito", cuestionó el activista Eduardo Franco.

Fotografías que muestran teléfonos, condones y las identificaciones de los detenidos circularon en redes sociales.

"Fueron expuestas caras y nombres. Eso es un delito y es una violación de derechos humanos", añadió Franco.

En Venezuela la comunidad LGBTQ+ lleva años luchando contra la discriminación, sin que la ley le otorgue derechos como el matrimonio igualitario o el cambio de la identidad de género.